

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN ORETA:	REMITIDOS Y COMUNICADOS.
CRUTA...—Un mes. 1. PROVINCIA...—Trimestre. 4. ESTRANJERO...—Año. 20. ULTRAMAR...—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	Dirección y Administración del periódico 16.—General Moreno.—16	Avisos y anuncios á precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Reflector.

En la prensa de la Capital, con gran satisfacción, leemos lo siguiente.

“Obra de mérito.—En la sala Capitular de Cádiz, se va á colocar una lápida artística para conmemorar los méritos y servicios que su digno Alcalde presidente Don Ricardo Cerni Gonzalez ha prestado á la misma.”

Esta lápida en blanco mármol ostenta un gran marco de relieve de la misma pieza, y ha sido construída en los talleres que tiene en esta Ciudad el Sr. D. Alejandro Valdacci.

Diario de Cádiz.

“Lápida conmemorativa.— Hemos tenido el gusto de ver en el acreditado taller de mármoles del Sr. D. Alejandro Valdacci, una magnífica lápida en honor del digno Alcalde de la Ciudad de Cádiz por los eminentes servicios prestados por él en beneficio de la misma Ciudad.

El gusto y elegancia artística de esta obra revela una vez más los buenos trabajos que se construyen en el mencionado taller.”

La Dinastía.

De igual modo *La provincia Gaditana* se hace eco asimismo de las virtudes cívicas y demás circunstancias de carácter, ferviente amor al pueblo dónde nació y condiciones singulares de energía, que adornan á nuestro querido amigo el Sr. Cerni, al insertar en uno de sus números de la presente semana párrafos en teros de nuestro editorial del día siete.

Verdaderamente tiene razón este apreciable colega y agradecemos en el alma y estimamos en cuanto vale su cordial enhorabuena.

Si al frente de muchos pueblos hoy decadentes por su malhadada administración se

encontrasen hombres de la altura de miras con que se distinguen todos los actos públicos de nuestro Alcalde y de los de los demás señores que con él rigen los destinos administrativos de esta Ciudad, es evidente que la inmediata y rápida regeneración de aquellos, se llevaría á cabo, como aquí ha tenido efecto en plazo muy corto y de modo tan prodigioso, que á un nos admira el suceso.

Gracias damos pues á toda la prensa de la provincia, por ocuparse con tal encomio de un asunto que tanto nos interesa y que por ser tan verdadero nos halaga doblemente.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 14 de Agosto de 1892 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni.

Dada cuenta del Boletín Oficial de la Provincia número 189 correspondiente al día 10 del mes que rije en el que aparece inserta la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación, convocando á las elecciones para la renovación bienal de las Diputaciones Provinciales, empezando el periodo electoral el día veinte y cinco del corriente, según se demuestra en el indicador que acompaña á aquella teniendo lugar el día de Votación el once de Septiembre próximo venidero; el Ayuntamiento acordó de conformidad con la división en secciones de este distrito municipal, recientemente practicada, designar para la instalación de las mesas electorales de aquella, en dichas elecciones los edificios siguientes: para la primera la Casa Consistorial situada en la Plaza de la Constitución; para la segunda la casa escuela del segundo distrito, situada en la calle de Solís número siete; para la tercera la casa escuela

del tercer distrito, situada en la calle de la Sabrería Nacional número treinta y nueve y para la cuarta el teatro principal situado en la calle de Galea, cuidandose de publicar oportunamente esta designación en cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo veinte y seis del Real Decreto de cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa; como así mismo el día veinte y cinco del corriente mes, esponer al público las listas definitivas de electores, hasta el día en que la elección sea terminada.

Asimismo se dió cuenta de una comunicación que dirige á la Alcaldía, el Señor Administrador de Beneficencia de la Provincia que reside en esta plaza accidentalmente reproduciendo la que en veinte y ocho de Junio próximo pasado dirigiera en reclamación de mil doscientas setenta pesetas, sesenta y tres centimos por deudas hasta el diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete en que fué redimido un censo de doscientos ochenta y cinco reales, doce maravedises de rédito con que á favor de la Santa y Real Casa de Misericordia de esta Ciudad, gravaba las Casas y huertas situadas en la Calle Real, hoy Soberanía Nacional, pertenecientes en la actualidad al Ayuntamiento, y el Cuerpo Capitular teniendo presente que la comunicación á que se refiere, dicho Administrador de Beneficencia fué transcrita en aquella fecha al antiguo propietario de los predios mencionados, D. Jacob J. Coriat el cual se encuentra obligado á la ericción y saneamiento de dichas fincas, y por lo tanto á satisfacer la cantidad que se reclama, importe de un débito contraído con anterioridad á la fecha en que el Municipio adquirió la propiedad de las mismas, sin que el referido señor haya

contestado hasta ahora á la escitación que entonces se le produjo, acordó por unanimidad que se reitera de nuevo la reclamación, previniéndole que inmediatamente deje satisfecho el indicado débito, pues de lo contrario se procederá contra él en la forma que las leyes determinan y sin consideración alguna.

De igual modo quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación que dirige el Excmo Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de instrucción pública, participando que ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las escuelas públicas de niños, de esta ciudad Don Manuel Roboyo y Alonso encargando dicha autoridad superior, se comunique oportunamente la fecha en que el interesado tome posesión de su destino.

Vista una instancia que presenta Don Valentin Schiaffino de este vecindario en solicitud de que se le conceda autorización para reedificar la casa de su propiedad, situada en la calle de Gomez Pulido número diez y nueve, con arreglo al plano duplicado, que acompaña; el Ayuntamiento en su vista acordó que dicha instancia y plano referido, pasen á examen é informe de la Comisión de ornato y Arquitecto municipal, para en su virtud resolver lo que proceda.

Dada cuenta de otra instancia que produce el vecino pobre Salvador Mesa Carrera en solicitud de que se le faciliten auxilios para atender á la enfermedad que sufre su esposa y á las grandes necesidades que experimentan el matrimonio y sus nueve hijos por ser el recurrente pobre de solemnidad, el Ayuntamiento teniendo en cuenta el gran desamparo en que se encuentra el solicitante y su larga familia de conformidad con el dictamen favorable de la comisión



[Handwritten signature]

de Beneficencia acordó por unanimidad que se incluya desde luego, al recurrente en el padrón

Vista otra instancia del vecino, Evaristo Mas y Marquez en solicitud de un destino con el fin de atender con el debido á las necesidades de su familia; acordó el Ayuntamiento, se le manifieste que cuando ocurra alguna vacante, se tendrá en cuenta su petición.

De igual modo se presenta otra instancia del vecino, pobre, de esta Ciudad Cristóbal Borrego Jurado, el cual expone que encontrándose enfermo agonizante, su esposa, y con siete hijos todos los cuales se hallan sumidos en la mayor miseria y desamparo, suplica se le conceda un socorro para atender á tanta desgracia, y el Ayuntamiento penetrado, hasta la evidencia, de la desesperada situación que rodea al recurrente y a su desgraciada familia, acordó por unanimidad que desde luego sea este socorrido con una limosna de cuatro pesetas diarias, hasta tanto que la Corporación juzgue que ha mejorado la situación del solicitante, disponiendo así mismo que desde luego se auxilie á este inmediatamente, con un socorro de doce pesetas para que pueda atender, en el momento á sus primeras y mas perentorias necesidades.

En vista de la nota que presenta el conserje de estas Casas Consistoriales; acordó el Ayuntamiento que se adquieran sesenta y dos fanegas de cebada y cuatrocientas arrobas de paja con destino al pienso de la Mula; en colteras para esta y una docena de esportones con destino á la limpieza pública.

Se acordó, por último el abono de varias cuentas y recibos, debidamente justificados con cargo á los respectivos capítulos y artículos del presupuesto actual y se levantó la sección inmediatamente.

ER BARRIO É LA MACARENA

ar vetusto relós de Prasa de Africa,

Que un espíritu anticua,
que está espichando de viejo,
le farte á un chaval espíritu,
que viene á quitarle er puesto,
y si no er puesto, la prasa,
y si no la prasa er mérito;
pué pasar y jasta pasa
(nunque su vé que es despecho):
pero que diga er vejámen
á guisa de vituperio
que vivió en la Macarena,
y que así yaman á . . . siero
barrio . . . jeso sí que no cuela
¡vamos! porque yo no quiero!
Porque too er que ha vivió
en mi interior, en mi seno,

es un sujeto de baten,
una persona de mérito,
por que lo digo yo y hasta;
lo que yo digo es el Vervo.

Y si hay gachó que lo dude
¡eal que levante er deo
delante é mi, y que se queda
con ese deo mas tieso
que er de San Juan, que está siempre,
mirando pa er firmamento.

Sepa er chavó de eso espíritu
que mi nombre es de respeto,
y que para preunsiarla
hay que enjuagarse er garguero
con miel rosá y mansaniya
y jérés y árido ténico.

En mi too lo que hay es nobre
y fantástico y esberto,
porque sí, por que se puede.
porque me la dao er sielo.

La pirroquia de San Gir
soy yo solo er que la tengo.

Mi Virgen de la Esperansa
es non prus del universo,
y en er mundo no hay mas virgen
que esa, porque yo no quiero.

Y tengo yo un hospital
¡compara, que meumentol!

Y un hospicio de San Luis
que se tarda en recorrerlo
quince días á caballo
y en un tron, catorse y medio.

Yo tengo la flor y nata
de la nata y de lo güeno.

Tengo una caye der Sor
que la da er sor de reflejo,
¡oique si la da de frente
se queda er sor ondispuest!

Jasta mi Puerta es la puerta
de la antesala der sielo.

Yo tengo hombres que son hombres
y son tos de pelo en pecho,
que le toman cuatro copas
ar mesmísimo lusero,
y dan treinta puñalás
en la cáscara de un huevo.

Y tengo yo hembras . . . que ¡vamos!
que si juesen á Marruecos,
Muley-Hassan se moría
de un ataque der sorobro.

Y si las viesse er patoso
de ese espíritu embustero
cuando salen á la caye,
bien colocao er pañuelo
y arremaugno er vestío

pa que con er movimiento
se vea er pió, que es igual
que er piquiyo de un jirguero;
con un rostro que los ángeles
rompen las nubes pa verlo,

y unos ojos que gomitán
dinamita y piro . . . eso;
y un descote que descubre
er nasimiento de un seno
que se sienten tifóideas
y hasta purmonía ar verlo;

se quedabasté, so . . . espíritu.
mas embobao y mas lelo,
que lo está osté hace sien años,
so pútrido, so incorrepto.

Y sepa osté tio ¡político
que si ese relós que es nuevo,
ha vivió aquí, en jamas
vistió furaques con vuelo,
que osté los yama levitas,
por mal nombre; que aquí dentro
too Cristo vista de corto;

pero con gracia y safero,
porque semos tos de empaque;
y esos fardones traseros
ocurtaa la disnidad

y la virgüensa y er mérito.

Y no quiero causar mas,

que estoy men quemao por dentro,
y yo me conosco mucho
y va á haber un simenterio.

Conque no insurte osté á naide,
espíritu cayejero,
y ar nombrat la Macarena
lávese antes er garguero
con miel rosá y mansaniya
y jérés y árido ténico

MACARENA.

Noticias.

Ya se encuentran en esta Ciudad los magníficos faroles que han de ser colocados en el puente de la Almina.

La construcción de dichas faroles es elegantísima, y por su tamaño y forma resultan monumentales.

Verdaderamente ellos vienen á completar, ó mejor dicho, á coronar la importante obra llevada á cabo en el referido puente, y que tanto ha satisfecho á todos.

Cuando luzcan aquellos sobre sus columnas, estamos seguros, que ofrecerá el puente por la noche desde el mar un aspecto mágico.

Bueno es que ante tan hermosa perspectiva, vayamos borrando de nuestra memoria, el recuerdo de aquellas erizadas líneas que formaban los antiestéticos y amazotados pretilos que á los costados del puente antes se ostentaban.

También sería bueno, que se perdiese la costumbre de que los desocupados sigan apoyando su humanidad sobre las actuales barandas de hierro, permaneciendo allí para dos hora tras hora, é interrumpiendo el tránsito público, ó como quies dice arrojando al discreto viandante al arroyo.

Es esta una fea maña que deba hacerse desaparecer á todo trance puesto que las ampliaciones laterales dadas al puente, no son perentrias estancias de desocupados sino vias destinadas para el paso de los transeuntes.

Esperamos que por nuestra autoridad popular se dicte alguna medida, á fin de que quede corregido el abuso que denunciarnos.

Con motivo del fallecimiento de una de las ancianas acogidas en el Asilo benéfico de esta plaza y ser aquella la primera que ha muerto en dicho establecimiento, tuvo efecto el jueves último el sepelio de la misma con toda pompa, concurriendo al actno numeroso acompañamiento.

Presidian el duelo, los Señores Alcalde, Dean y Administrador provincial de Benefi-

cencia.

El téretro iba colocado en una lujosa y severa carroza fúnebre tirada por dos caballos enjaezados y empenachados en forma, cuyo vehiculo, ha sido puesto al servicio público, por una empresa funeraria, que acaba de establecerse por primera vez en esta Ciudad.

El acto revistió verdadera grandeza y magestad; por que asistieron al mismo, las hermanas de caridad en cargadas del asilo, y los huérfanos y ancianos acogidos; todos provistos de achones y con gasa al brazo, en señal de luto.

Ha llegado á esta Ciudad despues de una ausencia de siete años, nuestro querido amigo el Médico Militar D. Cayetano Benzo.

Reciba pues, nuestra mas efactuosa bienvenida, como así mismo la mas cordial enhorabuena á su distinguida familia por tan fausto cuanto deseado regreso.

Sr. Director de EL AFRICA

Muy distinguido Sr. mio y amigo: ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado semanario el adjunto comunicado, por lo que le anticipa las debidas gracias.

Su siempre afmo. a. s. s. q. b. s. m.

José Henriquez.

AL PUEBLO DE CEUTA.

Las atenciones y cariñosas deferencias que indebidamente he merecido de los nobles hijos de este pueblo, dejan en mi alma el mas grato recuerdo de mi vida. Por eso al ausentarme de Ceuta, siento una profunda tristeza aliviada tan solo con la esperanza de mi pronto regreso. Estos renglones dictados por mi espíritu sean la expresión fiel de mi gratitud mas sincera.

Nada valgo, nada soy, ni sé don de la suerte me pueda conducir, pero donde quiera que me encuentre, y sea cual fuere la posición que el destino me tenga reservada allí estarán y vivirán conmigo, la sagrada memoria de esta Población y mi eterno rconocimiento á sus moradores.

Al hácerme hijo adoptivo de este pueblo me habeis otorgado la distincion mas preciada que yo pudiera apetecer. No la merecí, ni la merezco, pero ojalá, y esto pido al Cielo con toda la efusión de mi alma, fenga yo ocasión oportuna y medios propios para corresponder alguna vez á enaltecimiento que tanto me honra. A hacerme acreedor al título que no tuve fuerzas para rehusar se encaminarán todos mis desvelos, si lo consiguiera sería lograda la ambición mas grata de mi vida.

Hijos de este pueblo, vuestro amigo y vuestro hermano soy. Hasta luego.

José Henriquez.

Ceuta 20 de Agosto de 1892.

Relación de los objetos regalados por este vecindario para la rifa que hubo de efectuarse durante los días de velada de Nuestra Sra. de Africa, á beneficio del Asilo de esta Ciudad.

ACLARACIÓN. — El donativo de Don Antonio Vindes que figura en nuestro número anterior, es de cuatro botellas de manzanilla, cuatro de vino, Gotas de oro, y cinco libras de chocolate.

(CONTINUACION)

La niña Alejandrina Mollá, media docena servilleteros.
 Doña Eulalia Muñoz, un pañuelo de nipa bordado.
 Doña Catalina Mérida de Orozco, un reloj de pared, y una botonadura de oro y perlas, para caballero.
 Don Cural Riaño, unos zarcillos oro y perlas.
 Don Félix Mollá, una figura para mesa.
 Madres Concepcionistas, un precioso trabajo en malla y una Purísima sobre labores de papel y marco de caña dorada.
 Don T. C. H. una caja conteniendo 15 gorras.
 Don Sebastian Mireno, una botella y vaso para mesa de noche.
 Doña Carmen Caeto de Villechez, media docena copas para agua.
 Don Adolfo Lladó, dos copas para agua, dos dulceras y una copa cristal.
 Don Rafael Orozco, jarro y labamanos de Zn videl y cubo del mismo metal barnizado, y un timbre níquel para escritorio.
 Don José Noguerol Benzo, un abanico hueso calado, uno plumá y hueso chivo, una pitillera níquel y un pañuelo seda.
 Don Antonio Blanco, una obra en 2 tomos, «El culto de la hermosura.»
 Don Rafael Gómez, cuatro cuadros cromos.
 Señor Arquitecto Municipal, un centro de mesa, sobre pié plata.
 Don José Aranjó y Señora, un estuche neceser de costura, y un paquete polvos olor.
 Doña María González Tirado, un acerico bordado.
 Don Enrique Hornilla, un par violeteros, un frutero, un joyero cristal y 2 cuadros cromos.
 Don Benifacio Mesa y Fernández, un estuche con servicio de plata para trinchar.
 Don José Benitez, un par floreros china.
 Doña Dolores Arcabal, un pañuelo seda, y media docena tazas.
 Don José María Guerra, media docena servilleteros de plata.
 Don Samuel Benazayac, un par floreros de china, una figura para mesa, y una obra de «Los misterios de Roma.»
 Don Antonio Mingorana, una cafetera porcelana.
 Doña Africa Lázaro, dos botellas para vino.
 Doña Carmen Soto, tres tazas con platos para café.
 Don Vicente Martínez, una docena pastillas jabon.
 Don Juan Macho, una polvera cristal.
 Don Miguel Muñoz, un jamon.
 Doña Encarnación Gutiérrez, una docena cucharas de peltre.
 Don Pedro Llanzon, seis botellas cognac.
 Señoras Coriat hermanas, una docena pañuelos hilo con orlas, una docena corbatas de lazo, dos docenas medallones doublet y una batea moruna.
 Don José Sacanilles, un porta pañuelo en seda.
 Don José Fernández Gatino, un abanico crespon.
 Don José Sarría, una tohalla adamascada, calada y un juego café (jugete).
 Doña María González de Miralles, un par floreros de china.
 Don Jofre Rafel, un par floreros y otro de candeleros de cristal.
 Doña María del Valle, una polvera de china.
 Don Francisco Gómez, un jarro, dos copas cristal y una batea moruna.
 Don Manuel Lara, una docena de pitos (jugetes).
 Doña Rajel Dabrau, tres tohallas, dos fundas almohada y una sábana de algodón.
 Doña María Hernandez, dos sábanas y dos fundas de almohada, de algodón.
 Don José Antonio Pacheco, un mañon de espuma, y un par de floreros.
 Don Juan Cabeza, un pañuelo de seda, una botella para agua, un estuche de orquillas.
 Don Agustín Leardi, un par de abanicos de pluma.
 Don Ramon Gomez, seis botellas vino de Jerez.
 La niña Felisa Bentura, una relojera de plata.
 Doña Felisa Crivell, una pulsera de oro y plata.
 Don Luis Cáceres, una dulcera de china.
 Don Manuel Crivell, un centro de mesa y dos floreros.
 Don José Benacloy, un par floreros, cristal.
 Doña Manuela González, una papelera de terciopelo bordado en seda.
 Don Antonio García Mesa y Señora, un neceser de costura, en peluch y un estuche conteniendo media docena cuchillos, postre, plata.
 Don Manuel Martínez Serrano, una botella vino de Jerez.
 Doña Ana Barranco, un crucifijo sobre cruz de peluch.
 Don Emilio González Arauda, un porta-pipa en marquetería.
 Don Sergio Roman, dos fruteros, cristal.
 Don Francisco Cerni González, un par joyeros de china con esmalte y pié de plata.
 Doña Luisa Rodríguez, un San Antonio con cuadro.
 Doña Dolores González, un pañuelo de hilo bordado.
 Doña Josefa González, una caja, perfumería.
 Don Juan Sánchez García, una caja con tres pastillas jabon, dos polveras, dos canastitos china, una caja perfumería, un pañuelo seda bordado, y una bandeja.

Doña Africa Gonzalez Buscató, seis copas cristal para agua.
 Don Moisés Follinquin, un par candeleros cristal, un reloj despertador, un par de fanales y un quinqué porcelana.
 Don Eduardo Garcia, un juego china, un quinqué y dos floreros.
 Doña Hortensia Laburthé una licorera cristal.
 Don Antonio Benitez Cortina, una colcha blanca.
 Don Mased Rosé, un par floreros porcelana, un comboy cristal y madera y un quinqué porcelana negro.
 Don Benjamín Alfond, un pañuelo de seda y un par floreros cristal azul.
 Don Joaquin Ibañez, un par floreros cristal.
 Doña Africa Olmedo Viuda de Gomez, un par floreros cristal y un par enjugatorio para lavado.
 Don Antonio Ferrari y Jimenez, un centro de mesa cristal cuajado.
 Don Nicolas Rodrigo Calzada, una licorera cristal y mimbre.
 Don Jeronimo Virués, una jabonera y una eleografía marco negro.
 Doña Anacleto Noriega, un centro, cristal.
 Don Francisco Rubio, una botella vino.
 Don José Lara dos abanicos papel y un adorno sombrero.
 Don Antonio Alvarez, un tocador morisco.
 Don Atanasio Calvo, un santo—cristo.
 Don Joaquin Alonso, una petaca pita.
 Don Francisco Sanchez Quesada, una licorera cristal.
 Don José Morilla, una botella para agua.
 Don Francisco Santo, dos botellas manzanilla.
 Don José Martínez, un mantequero.
 Doña Teresa Gomez de Leon, un par zarcillos plata.
 Don José Maeso, media docena cucharas peltre.
 Don José Lopez Pol, dos caja cigarros puros.
 Doña Antonia Ochoa, un acerico bordado.
 Don Ramon Pardo, un pañuelo seda y un abanico.
 Doña Josefa Algré, un abanico de crespon.
 Don Manuel Lané y Señora, un abanico seda.
 Doña Dolores Torrentequi Balanzat, un juego de tocador tres piezas.
 Don José Bera, una botella vino de Jerez.
 Don Luis Gomez, un par figuras de china.
 Don Andres Gonzalez, un barco cristal.
 Doña Ramona Butron, un juguete.
 Doña Ramona Gutierrez, un abanico de hueso y pluma, y una licorera.
 Don Isidoro Raposo, una dulcera cristal.
 Don Antonio Maeso, una licorera cristal.
 Don Aurelio Bernal, un juguete en marisco.
 Doña Ana Fernandez, una limosnara de piel.
 Don Salvador Gomez, un pañuelo de seda.
 Don Francisco Benavidez, un San—Antonio, de barro.
 Don Antonio Gonzalez Balongo, un par candeleros de cristal.
 Doña María Muñoz, un par figuras de china.
 Doña María Marmol, un par candeleros cristal.
 Doña Africa Maqueda, un pañuelo algodón marcado.
 Don Antonio Mendez, un abanico crespon.
 Don Francisco Varela, cuatro cromos.
 Doña Dolores Castillo, una botella para agua y un candelero cristal.
 Doña Antonia Herrera, un quinqué pequeño.
 Doña Dolores Alix, un quinqué.
 Don Francisco Ramos Alix, un reloj de mesa.
 Doña Catalina Garcia, un candelero cristal.
 Doña Africa Jara, una dulcera cristal.
 Doña Africa Bastoso, una camiseta algodón y un abanico papel.
 Doña Africa Lara, tres cucharas peltre.
 Doña Dolores Daniel, dos copas para agua y un pañuelo de seda.
 Don Jacob Bendaan, media docena tazas para café.
 Doña Antonia Escoto, una caja jugetes y dos copas cristal.
 Don Agustín González, dos botellas para agua y dos para vino.
 Doña María González, un jarro con plato.
 Don Teodoro Toledo, media docena platos de pedernal.
 Doña Ana Sousa Riquelme, un par fanales y una escribanía cristal.
 Don Buenaventura Boixader, un estuche con media docena de cuchillos de plata.
 Señor Capitan Bartolomé dos violeteros.
 Doña Antonia Echar viuda de Lopez, dos porta—retratos de raso.
 Doña Dolores Garcia Figueroa, un cromo.
 Doña Beatriz Quevedo Leiva, un abanico y dos bateas pequeñas.
 Doña Rosa Lozano Mollá una caja jugetes.
 Señorita Rogelia Lozano Mollá, un acerico raso bordado.
 Una Africana, una guitarra terciopelo bordado.
 Doña Hipolita Salazar de Ley, dos abanicos pluma.
 Don Juan Montero, dos canastitos, perfumería.
 Don Ramon Gonzalez Gavilan, dos figuras china.
 Don José Arbona, una purera.
 Doña Juana Duran, un azucarero, una botella cristal para agua.
 Doña Africa de Pró y Más, dos canastitos bicaro y un frutero de cristal.
 Doña Africa Martínez Schiaffino, una bandeja y una polvera.
 Don Francisco Ochoa, dos copas para vino.
 Doña Ana María Mayayo, dos botellas de cristal para vino.
 Doña Adelaida Langa Guillén, una docena copas para vino.
 Don Cipriano Merino, un cuadro con un perrito de aguas {bordado.
 Don Antonino Djez de la Llana y Señora, un neceser de bordar.
 Doña María Salina, tres pañuelos bordados.
 Don Pedro Vazquez, un porta pañuelo de raso y dos cromos.
 Dos niños gemelos, dos tazas con platos para sopa.
 Don Sebastian Diaz Zamorano, 2 cuadros cromos.
 Don Ramon Fiol Gimenez, un tomo «La Ciencia recreativa», un juego cristal para tocador y un estuche con pulsera plata.